Exp 876 C. No hacer lugar á lo solicitado por el C.E. 16º, respecto á que se le acuerde, por una sola vez la suma de $ 1200 para eventuales por el corriente año.

" 913 C. Manifestar al C.E. 16º, que puede adquirir el piano que está autorizado á comprar para la escuela superior de niñas, con los fondos de matrículas que recaude en el presente año.

Mandar pagar:

" 25919. Al Procurador de este Consejo, Sr Florentino del Castillo, por el 15 % que se le fija como retribución por su denuncia de bienes vacantes ——— $ 900.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Holguín Sánchez

Sesión 14ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur.-

Dia 20 de Marzo de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Mandar publicar en "El Monitor" la par-

te del informe de la Inspectora Sra de Mithieux, que se refiere á los directores que han elevado informes en forma.

Pasar la nota acordada á los CC.EE. 9º y 10º llamándoles la atención sobre las observaciones que hace la Inspección sobre la competencia del personal docente; encargando á la misma Inspección que vigile constantemente la enseñanza dada por el mencionado personal.

Exp 4052 E. Transcribir al C.E. de Toay el informe de Contaduría y el dictámen de la Comisión de Hacienda que se aprueba, con respecto á la rendición de cuentas correspondiente al año ppdo.

Manifestar:

" 835 C Al Cuerpo Médico Escolar, que este Consejo se ha impuesto de su nota, con la que está de acuerdo, debiendo proceder, en la distribución del servicio, en el concepto de que el Dr Cavia, no será reemplazado durante su licencia.

" 828 C Al C.E. 13º, que de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, no es posible tomar en locación la casa que propone en la calle Pedro Mendoza nº 2393, por no reunir las condiciones necesarias.

" 308 C. Revalidar el título de maestra de primer grado espedido por las autoridades esco

lares de la República Oriental del Uruguay, á favor de la Sta Irene M. Costa.

Conceder licencia:

Exp 845 C. Por quince dias, con goce de sueldo, á la directora de la escuela nº 2 del C. E. 4º; Sra Julia S. de Curto.

" 844 C Por quince dias, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C. E. 4º; Sta Margarita Curto.

" 930 C. Por quince dias, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 13 del C. E. 21º; Sra Mercedes G. de Bronzi.

Disponer:

" 812 C. Que la subpreceptora supernumeraria del C. E. 11º; Sta Elena Rey, pase á suplir, mientras dure su ausencia, al subpreceptor de la escuela nº 4 del C. E. 17º; Sr Eugenio J. Dufour.

" 832 C Que el subpreceptor del C. E. 17º Sr Juan Orrico y la ayudante, Sta María Gimenez del 7º, pasen á prestar servicios, en carácter de definitivo, á la escuela nº 7 del C. E. 16º.

De acuerdo con lo manifestado por la Gobernación del Chubut, se resolvió:

1º Reorganizar el C. E. de Gaiman, con jurisdicción en la parte urbana solamente en la siguiente forma: Tres

Juan C. Evans, Guillermo H. Hughes y José Navarro.

2º Para Encargado Escolar de Bryn Gwyn, designar al Sr Guillermo Evans B. G. y como suplente, al Sr Roberto Jones.

3º Para Encargado Escolar de Bryntown, designar al Sr Hopkin Howells y como suplente al Sr Eduardo Morgan.

Exp 581 f. Librar orden de pago, con intervención de la Contaduría, á favor del Sr Juan S. Simonazzi y por la suma de $ 668.93 que importa la primera cuota de los trabajos efectuados en la construcción de la vereda etc de la "Escuela Presidente Mitre"

Nombrar:

" 966 P. Directora de la escuela mixta nº 2 de Posadas, á la maestra normal, Sta Rosa L. Costa, en reemplazo de la Sta Maria Rosario Correa, cuya renuncia queda aceptada.

Para llenar la vacante que aquella deja en la escuela nº 1 de la expresada localidad, nombrar como ayudante, á la maestra normal, Sta Emilia Costa.

" 753 F. Director de la escuela mixta de Choele Choel, al maestro normal, Sr Cruz Fernandez en reemplazo de la Sra Rosa S. de Valle, que renunció.

" 587 B. Ayudante interino de la escuela de l Ber-

nasconi, al Sr Felix L. Gomez
Exp 1034 S. Ayudante interina de la escuela de Santa Cruz, á la Sra Cármen G. de Ponce.

" 274 P. Encargado Escolar de Parera (Pampa Central) al Sr Pio Doñagueda, en reemplazo del Sr Lino Perez, que renunció.

Autorizar:

" 743 R. Al Encargado Escolar de Choele Choel, Sr Salvador Canto, para invertir hasta la suma de $ m/n 500 en la construcción de una casa de palo á pique en la Isla Grande de Choele Choel, para que funcione en ella la escuela de reciente creación, manifestándose al Sr Gobernador del Rio Negro, que el nombramiento de directora se hará, así que se termine la construcción del referido local.

" 2743 A. Al C.E. 12º, para que gestione de las Obras de Salubridad, la provisión de agua corriente para la escuela nº 4, calle Pichincha nº 1873 y abone del fondo de matrículas $ m/n 18.50 importe de la conexión correspondiente.

" 538 P. Aprobar, por última vez, la rendición de cuenta que eleva el C.E. de

Posadas correspondiente al año 1902, trans-
cribiéndole á sus efectos el dictámen
de la Comisión de Hacienda y pasán-
dose la circular indicada á los demás
CC.EE. y Encargados en los Territorios.
No habiendo más asuntos á tratar, se
levantó la sesión á las 3 y 30 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

Sesión 15ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 23 de Marzo de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y apro-
bó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Autorizar:

Exp 1050 C. Al C.E. 3º para invertir del fondo de ma-
trículas, hasta $ 198.45 en las reparacio-
nes que necesitan las escuelas de su juris-
dicción.

" 7142 D. A la Comisión Interventora de Compras, pa-
ra proveer al Depósito de los artículos de em-
balaje que solicita, pudiendo invertir en
ello hasta $ 255.10 de acuerdo con los pre-
supuestos agregados.